



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No.22

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

2.- FECHA	29 de octubre de 2019.
------------------	-------------------------------

3.- INICIO	11:27 hrs.	4.- TÉRMINO	18:55 hrs.
-------------------	-------------------	--------------------	-------------------

3.- DURACIÓN	07:28 hrs.	4.- QUÓRUM	320 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.
---------------------	-------------------	-------------------	--

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. SOLICITUDES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas.	7
b) Para retirar proposición con punto de acuerdo.	1
2. SOLICITUD DE SENADORA	
Para retirar proposición con punto de acuerdo.	1
3. OFICIOS	5
4. OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA A LA LIF 2020	1



5. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2020	13
6. INICIATIVAS	231
7. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De solicitud de licencia.	1
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	8
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con Proyecto de ley.	1
b) Con Proyecto de decreto.	8
10. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD	1
11. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política.	1
12. PROPOSICIONES	23
TOTAL	302

Nota: En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, la C. Delfina Albáñez Arballo realizó una intervención desde la Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Julieta Macías Rábago (MC)	Que reforma los artículos 133 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el promovente el 11 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 14 de febrero de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN)	Que adiciona el capítulo XVIII al título sexto, se reforman diversos artículos y se adicionan las fracciones VIII y XI al artículo 994 de la Ley Federal del Trabajo. Publicación en GP: Anexo IX. 2 de abril de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN)	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de garantizar los derechos laborales de los periodistas. Publicación en GP: Anexo III. 3 de septiembre de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA)	Que se reforman los artículos 109 Bis de la Ley del Seguro Social y 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Publicación en GP: Anexo VII. 19 de febrero de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)	Que reforma los artículos 5o. y 7o. de la Ley del Servicio Militar. Publicación en GP: 02 de julio de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Defensa Nacional. b) Actualícense los registros parlamentarios.



6	Dip. Martha Elisa González Estrada (PAN)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	a) Retírese de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. b) Actualícense los registros parlamentarios
7	Dip. Ruth Salinas Reyes (MC)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Publicación en GP: Anexo V. 26 de abril de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Igualdad de Género. b) Actualícense los registros parlamentarios

b) Para retirar Proposición con Punto de Acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda (MORENA)	Que exhorta a diversas autoridades para que, en el ámbito de sus facultades, se realice la difusión de la denuncia, y realizar las investigaciones, procedimientos y lograr la justicia adecuada. Publicación en GP: 22 de octubre de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Seguridad Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.

REGRESAR

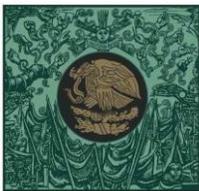


2. SOLICITUDES DE SENADORES

a) Para retirar Proposición con Punto de Acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN)	<p>Que exhorta a la Cámara de Diputados para que, en el análisis y aprobación del 'Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020', se adicione un inciso al artículo 2, fracción I, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), para contemplar una tasa del 3% aplicable a la enajenación de videojuegos y sus consolas, y que dichos recursos fiscales sean etiquetados en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para que los municipios creen y operen academias deportivas municipales para niñas, niños y adolescentes".</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>a) Retírese de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>

REGRESAR



3. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad	Remite el tercer informe trimestral para el ejercicio fiscal 2019 de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", a cargo de esa dependencia y su sector coordinado.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, para su conocimiento.
2	Comisión Federal de Competencia Económica	Comisionada Presidenta	Remite el Tercer informe trimestral 2019 de los resultados alcanzados y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende del primero de julio al 30 de septiembre de 2019.	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.
3	Secretaría de Salud	Subsecretaría de enlace.	Remite información relativa a las Contrataciones por Honorarios que realizan los Ejecutores de Gasto, el Reporte del Monto Ejercido de los Subsidios Otorgados y el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, correspondientes al período enero-septiembre del 2019.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para su conocimiento.
4	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Presidenta	Remite el Informe Anual de Actividades y el Ejercicio Presupuestal 2018.	Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables; de Derechos Humanos; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
5	Secretaría de Educación Pública	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	Remite la información trimestral de los recursos federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, correspondiente al tercer trimestre de 2019.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación, para su conocimiento.

REGRESAR



4. OFICIOS CON PROPOSICIÓN RELATIVA A LA LIF 2020

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Remite Proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita que en el marco de la discusión del Paquete Económico 2020, no se apruebe la imposición del IVA a alimentos y medicinas que propone el FMI.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su atención.

REGRESAR



5. OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA AL PEF 2020.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que asigne a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados el presupuesto suficiente y proporcional al aumento de solicitudes que ha registrado en los últimos años para garantizar los derechos humanos de las personas extranjeras que requieran protección internacional.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
2		Remite proposición con punto de acuerdo, que exhorta a diversas dependencias de la administración pública federal a resolver la problemática de los ex trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, así como a la Cámara de Diputados a establecer las provisiones presupuestales suficientes dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, que solventen los gastos correspondientes a la restitución de los derechos de dichos trabajadores.	
3		Remite proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se etiqueten mayores recursos al Centro Nacional de Trasplantes para fortalecer su infraestructura, equipamiento y operación en la procuración, trasplante y banco de órganos, tejidos y células, mejorar los tratamientos, posteriores al trasplante y distribución de medicamentos inmunosupresores entre los receptores de órganos.	
4		Remite proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Coordinación Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil y a la honorable Cámara de Diputados para que tomen medidas de protección y apoyos para la población del municipio de Los Cabos, Baja California Sur, por las inundaciones causadas por lluvias atípicas que desbordaron el arroyo El Salto.	
5		Remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en el presupuesto de egresos de la federación ejercicio fiscal 2020, se incrementen los recursos asignados a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	
6		Remite proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con la finalidad de que en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se destinen mayores recursos que permitan fortalecer y ampliar la infraestructura hidráulica, así como para implementar programas y estrategias que contribuyan a garantizar el abasto de agua en el estado de Coahuila de Zaragoza.	
7		Remite proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, durante la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, se incorpore nuevamente el Fondo Fronterizo con una asignación de 1,000 mdp,	



		con el fin de atender las necesidades de los municipios fronterizos por el tema de migración.	
8		Remite proposición con punto de acuerdo por el que se solicita que en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, se contemplen recursos específicos y diferenciados para la atención de la diabetes mellitus tipo 1.	
9		Remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con la finalidad de que durante el proceso de discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, destine mayores recursos al rubro de infraestructura carretera para el estado de Coahuila de Zaragoza.	
10		Remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a incorporar en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 una partida presupuestal suficiente que permita la adecuada promoción y conservación de los pueblos mágicos.	
11		Remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se asigne una partida presupuestal adicional para que la Universidad Autónoma de Coahuila tenga una mejor operación y funcionamiento en beneficio de su alumnado.	
12		Remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar durante el proceso de discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 mayores recursos que permitan diseñar e intensificar las medidas, las estrategias y los protocolos con perspectiva de género, a fin de que contribuyan a prevenir, combatir y abatir la violencia de género y los altos índices de feminicidio que actualmente amenazan y ponen en riesgo a las mujeres en el país.	
13		Remite proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, durante el proceso de discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, destine mayores recursos al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de que dicho organismo tenga la capacidad de implementar políticas públicas, estrategias y acciones de manera coordinada con los tres niveles de gobierno.	

REGRESAR



6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adiciona un párrafo al artículo 2o., fracción I, inciso A), numeral 3, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Sen. Arturo Bours Griffith (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Disminuir la tasa actual que se le aplica al bacanora como bebida alcohólica con alto grado de alcohol, de 53% a 20%, tasa que se irá incrementando anualmente en 1% hasta llegar a 30%, para fomentar su competitividad.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 183 y se adiciona el 183 Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Sen. Arturo Bours Griffith (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Permitir que los residentes en el extranjero operen de conformidad con el régimen de albergue sin la necesidad de estar sujetos a un plazo máximo de su aplicación, siempre que paguen el ISR. Establecer los requisitos que deben cumplir las empresas con Programa IMMEX bajo la modalidad de albergue.</p>
3	<p>Que se adicionan los artículos 113-A a 113-C a la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Sen. Juan Manuel Fócil Pérez (PRD)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Considerar la línea de bienestar como base para establecer beneficios fiscales.</p>



4	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de los Impuestos al Valor Agregado, y sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Sen. Juan Manuel Fócil Pérez (PRD)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Establecer una reducción en el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Sobre la Renta para la zona sur del país abarcando los estados de Tabasco, Campeche Quintana Roo y Chiapas. Homologar las mismas disposiciones de exenciones fiscales que actualmente operan en la frontera norte.</p>
5	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Diputados integrantes de PVEM y de MORENA.</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Precisar la definición los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad y promover el recurso contra las resoluciones del Instituto ante el Poder Judicial de la Federación.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Prevenir, atender y vigilar las infecciones asociadas a la atención a la salud, promoviendo la aplicación de las tecnologías más efectivas.</p>



7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputados integrantes de PVEM y de MORENA.</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Justicia, para opinión.</p>	<p>Implantar herramientas de control que eviten el robo de combustible.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputados integrantes de PVEM y de MORENA.</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Sancionar a quien mientras conduce vehículos de motor utilice dispositivos electrónicos de comunicación sin tecnología de manos libres, infringiendo los reglamentos de tránsito, sin perjuicio de la sanción que corresponda si causa daños a las personas o las cosas.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputados integrantes de PVEM y de MORENA.</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Incentivar el inicio temprano de la lactancia materna exclusiva a libre demanda dentro de los primeros treinta minutos de vida y en los casos medicamente justificados, facilitar la ayuda alimentaria directa tendiente a mejorar el estado nutricional del grupo materno infantil.</p>



10	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 23 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Procurar, impulsar y apoyar el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a culminar sus ciclos educativos básicos de educación básica, media superior y superior, mediante el ejercicio de acciones afirmativas y el otorgamiento de becas especiales, con el fin de que no descuiden sus estudios por las labores del hogar o por razones diversas.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 5o. de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p>	<p>Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.</p>	<p>Entender por patrocinio, el pago por transferencia electrónica, que realiza cualquier persona denominada patrocinador, a fin de que se haga la mención o presentación visual de la denominación o razón social de la persona que realizó el pago, sin inducir la comercialización o venta de ningún producto o servicio.</p>
12	<p>Que reforma el artículo 67 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Priorizar las acciones de planificación familiar y anticoncepción que realicen las instituciones del Sistema Nacional de Salud, particularmente para la prevención del embarazo en adolescentes y en otras mujeres con alto riesgo obstétrico.</p>



13	<p>Que reforma el artículo 414 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Aumentar la pena de 3 a 15 años de prisión y de 600 a 400 mil días de multa por los delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p>	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>Considerar como correspondencia o envíos irregulares, los que carezcan en lo absoluto de destinatario y los que tengan dirección o destinatario erróneo.</p>
15	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Establecer que los partidos políticos de nuevo registro puedan conformar coaliciones, frentes o fusiones, desde la primera elección en la que participen.</p>



16	<p>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Aumentar la pena hasta una mitad cuando las conductas se cometan en contra de una mujer en el ejercicio de su derecho al voto y de su derecho de ser votada en los cargos de elección popular, por razones de su género.</p>
17	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Rubén Cayetano García (MORENA)</p>	<p>Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.</p>	<p>Reestructurar el monto de los pagos a beneficio del trabajador, para que pueda realizarlo de manera directa al crédito.</p>
18	<p>Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Sergio Mayer Bretón (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Señalar las reglas que sujetará el financiamiento tanto el público como el privado de los partidos y garantizar el financiamiento con base en la Unidad de Medida y Actualización, considerando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.</p>



19	Que reforma el artículo 66 de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)	Comisión de Educación, para dictamen.	Obligar a quienes ejercen la patria potestad o la tutela a colaborar en la prevención, detección y solución de casos de acoso o violencia escolar.
20	Que reforma el artículo 26 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro . Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.	Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA)	Comisión de Educación, para dictamen.	Establecer que en el marco de sus respectivas competencias, las Secretarías de Cultura y de Educación Pública, en colaboración con la Comisión Federal de Competencia Económica, coadyuvarán en garantizar la competencia económica, así como prevenir, investigar y castigar las prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente del mercado de la distribución y la venta del libro.
21	Que adiciona un artículo 38 bis a la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)	Comisión de Salud, para dictamen.	Establecer estándares para la prestación de servicios de salud por parte de consultorios médicos adyacentes a farmacias.
22	Que adiciona un artículo 140 Bis al Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.	Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Sancionar a quien dolosamente inutilice, altere o dañe temporal o permanentemente, un sistema informático o de archivos electrónicos, o los portales electrónicos de consulta de información a los que hace referencia la Ley General de Archivos.



23	<p>Que reforma los artículos 15 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)</p>	<p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</p>	<p>Promover el otorgamiento de apoyos a jóvenes que se encuentran laborando en el sector agrícola. Fortalecer el relevo generacional, garantizando la seguridad y estabilidad de los adultos mayores. Priorizar la mejora de las condiciones para los jóvenes trabajadores del campo.</p>
24	<p>Que adiciona el artículo 381 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incrementar, en una mitad, la pena de prisión prevista a quien robe en algún inmueble destinado para habitación empleando aeronaves piloteadas a distancia (RPA).</p>
25	<p>Que adiciona el artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Diseñar e implementar protocolos de acción en casos de acoso y hostigamiento sexual en los distintos niveles educativos</p>
26	<p>Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Aumentar de cinco a quince días el permiso de paternidad con goce de sueldo a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijas e hijos.</p>



27	<p>Que reforma el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA)</p>	<p>Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>Incluir la asistencia y protección consular a connacionales víctimas de trata de personas, dentro de las funciones desempeñadas por los Jefes de Oficinas Consulares.</p>
28	<p>Que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal de Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Reducir del 90% al 70% el número de trabajadores mexicanos que el patrón deberá emplear en toda empresa o establecimiento. Establecer que los médicos al servicio de las empresas preferentemente serán mexicanos.</p>
29	<p>Que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Jesús Fernando García Hernández (MORENA)</p>	<p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen</p>	<p>Fomentar la creación y el fortalecimiento de Unidades de Vinculación y Transferencia del Conocimiento.</p>



30	<p>Que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Irma Juan Carlos (MORENA)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Energía, para dictamen.</p>	<p>Abrogar el decreto que establece el horario estacional que se aplicará en los estados unidos mexicanos con fecha 1 de marzo de 2002.</p>
31	<p>Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 05 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>Inculcar el respeto, erradicando toda forma de discriminación, estigmatización y violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, así como la construcción de igualdad sustantiva.</p>
32	<p>Que adiciona el artículo 55 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 05 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)</p>	<p>Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>Otorgar autorizaciones y reconocimientos de validez oficial de estudios cuando los solicitantes cuenten con protocolos de acción en casos de acoso y hostigamiento sexual en los distintos niveles educativos.</p>



33	<p>Que reforma los artículos 10. y 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Alejandra Pani Barragán (MORENA)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano, de conformidad con los principios de precaución, a favor de la naturaleza, participación ciudadana y no regresión.</p>
34	<p>Que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Marco Antonio Andrade Zavala (MORENA)</p>	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Sustituir la denominación de entidad federativa o Distrito Federal por Ciudad de México, de conformidad con la reforma política de la Ciudad de México e incorporar la Unidad de Medida y Actualización conforme a la reforma de desindexación del salario mínimo.</p>
35	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Entender por comité de supervisión, a la comisión de supervisión directamente de la CNBV; constituir la comisión de supervisión exclusivamente por personal capacitado de la CNBV e incluir a las obligaciones de las sociedades financieras populares informar a sus clientes, a cuánto asciende el monto máximo de cobertura.</p>



36	<p>Que adiciona los artículos 52 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Irma Juan Carlos (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer la representación de pueblos y comunidades indígenas y la población afromexicana en la integración de la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.</p>
37	<p>Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Incluir en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, la extorsión y el robo a transporte público de pasajeros.</p>
38	<p>Que adiciona los artículos 7o. y 14 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. María Marivel Solís Barrera (MORENA)</p>	<p>Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>Promover la capacitación de los maestros del nivel medio superior y superior. Incluir la enseñanza de una lengua extranjera como parte de la enseñanza básica estableciendo esta como obligatoria para la educación media y superior.</p>



<p>39</p>	<p>Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Considerar a la persona intersexuada en las garantías individuales de la Constitución. Precisar que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada, sin coacción alguna ni violencia de por medio, la identidad sexual y genital con la que mejor pueda desarrollar su libre personalidad.</p>
<p>40</p>	<p>Que expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce (MORENA)</p>	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de coordinar a las autoridades del país para implementar acciones y garantizar que las personas realicen, en condiciones de seguridad vial, cada una de las actividades que decidan hacer para que tengan acceso a los servicios básicos que el mismo Estado está obligado a proporcionar.</p>
<p>41</p>	<p>Que reforma el artículo 2o. del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Jorge Luis Montes Nieves (MORENA)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Modificar el nombre del Reglamento de la Cámara de Diputados, que es excluyente de las legisladoras.</p>



42	Por el que se declara el 30 de junio como Día Nacional del Político.	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (MORENA)	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Declara el 30 de junio como Día Nacional del Político.
43	Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo III 10 de septiembre de 2019.	Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Aumentar la duración de las campañas electorales para Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales.
44	Que reforma y adiciona los artículos 5 A, 84 y 201 de la Ley del Seguro Social. Publicación en GP: Anexo III 10 de septiembre de 2019.	Dip. Martha Elisa González Estrada (PAN)	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Incluir la definición de "familia de acogimiento pre-adoptiva". Extender los seguros de Enfermedades y Maternidad a los menores que se encuentren acogidos por el asegurado durante el proceso de adopción y el Guarderías y de las Prestaciones Sociales a los asegurados que por resolución judicial, ejerzan la patria potestad y la custodia de un menor y a los menores que se encuentre acogidos por el asegurado durante el proceso de adopción, bajo la figura de Familia de Acogimiento pre-adoptivo.
45	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud , de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Penal Federal. Publicación en GP: Anexo III 10 de septiembre de 2019.	Dip. Miroslava Sánchez Galván (MORENA)	Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.	Incluir y regular la interrupción legal del embarazo como parte de los servicios básicos de salud. Asegurar el acceso a la interrupción del embarazo en relación con los derechos de niñas, niños y adolescentes. Precisar la tipificación del aborto y su sanción.



46	Que reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo. Publicación en GP: Anexo III 10 de septiembre de 2019.	Dip. Edgar Guzmán Valdez (MORENA)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Prohibir a los patrones negarse a aceptar trabajadores por razón de tatuajes, perforaciones o por su apariencia física.
47	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria. Publicación en GP: Anexo IV 10 de septiembre de 2019.	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (MORENA)	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	Procurar la paridad de género en materia ejidal; garantizar la integración de las mujeres en el sector y regular el campo con estricto apego en la perspectiva de género.
48	Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo IV 10 de septiembre de 2019.	Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer las bases que rigen al sistema democrático como criterio que orienta la educación laica en el territorio nacional.



49	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Modificar la denominación de la Secretaría de Energía por la de Secretaría de Energía y Fuentes Limpias, con el propósito de alinearla con las obligaciones internacionales de México en la materia.</p>
50	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (MORENA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para opinión.</p>	<p>Fijar que todo establecimiento que produzca, fabrique o importe productos de tabaco tendrá que establecer un programa de apoyo integral para el fomento de concientización, recolección y reciclado de filtros o colillas de cigarrillo.</p>
51	<p>Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (MORENA)</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Especializar a las y los policías estatales, municipales y ministeriales. Apoyar la creación de grupos policiales especializados en atención a la violencia de género.</p>



52	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. María Teresa López Pérez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</p>	<p>Considerar a los ascendientes y los dependientes económicos del ejidatario en el orden de prelación para el derecho al tanto.</p>
53	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Flora Tania Cruz Santos (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Incluir el aniversario de la muerte de Josefa Ortiz de Domínguez, en 1829; el aniversario de la muerte de Elvia Carrillo Puerto, en 1968; y el aniversario de la muerte de la Sor Juana Inés de la Cruz, en 1695. Derogar la imposición de tener la cabeza descubierta a los hombres e imponerlo como una obligación a todas las personas en el saludo civil a la bandera nacional</p>
54	<p>Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Garantizar el fortalecimiento de las actividades pesqueras y acuícolas en el país.</p>



55	<p>Que expide la Ley Nacional de Fomento al Cultivo, Comercio e Industrialización del Cacahuate.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dips. Jesús Fernando García Hernández, Eraclio Rodríguez Gómez y Juan Enrique Farrera Esonda (MORENA)</p>	<p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de alentar la productividad y competitividad en el cultivo, comercio e industrialización del cacahuate.</p>
56	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Actualizar la denominación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y regular las concesiones, permisos y autorizaciones para pesca y acuacultura.</p>
57	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño (MORENA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Incluir los medios electrónicos para expresar si se desea ser o no donador de órganos. Obligar a los Notarios Públicos, para que informen al Centro Nacional de Trasplantes, cuando por alguna razón dentro del testamento, una persona determine ser donador de órganos y tejidos.</p>



58	<p>Que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Establecer que en conmemoración de los caídos en la "Matanza de Cholula", la bandera deberá izarse a media asta.</p>
59	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño (MORENA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Organizar, operar, supervisar y aplicar el expediente clínico electrónico y sistemas digitales para hacer efectivas las facultades de gestión de los servicios de salud y atención médica.</p>
60	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Turismo, para opinión.</p>	<p>Instrumentar programas, acciones y medidas para la conservación, limpieza y desarrollo de infraestructura turística en las playas.</p>



61	Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo IV 18 de septiembre de 2019.	Dip. Rubén Terán Águila (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que de los 200 diputados designados por el principio de representación proporcional, 100 sean asignados por el principio de diputados de primera minoría distrital.
62	Que reforma y adiciona los artículos 23 y 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2019.	Dip. Lucía Flores Olivo (MORENA)	Comisión de Vivienda, para dictamen.	Elaborar las estrategias de difusión del esquema de cobranza social y en el supuesto que el acreditado presente atrasos en el pago de su crédito de vivienda, el instituto estará obligado a notificarle la posibilidad de acceder al esquema de cobranza social.
63	Que reforma el artículo 280 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2019.	Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (MORENA)	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Suprimir la expresión "privada de sus facultades mentales", con el objeto de fortalecer los derechos de las personas con discapacidad.



64	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2019,</p>	<p>Dip. Carolina García Aguilar (PES)</p>	<p>Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para dictamen.</p>	<p>Promover, la sustentabilidad del medio ambiente y el desarrollo de las personas en armonía con la naturaleza. Propiciar la equidad de género.</p>
65	<p>Que reforma el artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>Otorgar y promover la ayuda, subvenciones y reconocimientos, de manera ininterrumpida y en suficiencia, a los deportistas, técnicos y organismos de cultura física y deporte.</p>
66	<p>Que adiciona el artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)</p>	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Fomentar y promover el sector artesanal, mediante el aprovechamiento sustentable, la preservación de los recursos naturales, el apoyo técnico a los artesanos para la siembra y cultivo de árboles y plantas que serán utilizadas como materia prima.</p>



67	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2019.	Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (MORENA)	Comisión de Turismo, para dictamen.	Facilitar a las personas adultas mayores las oportunidades necesarias para el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística, así como su participación dentro de los programas de turismo accesible y considerar en los programas de profesionalización turística la atención de las personas adultas mayores.
68	Que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2019.	Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)	Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.	Proponer al Ejecutivo Federal la creación e implementación de programas estudiantiles dentro de las aulas escolares para la prevención y disminución del uso nocivo del alcohol.
69	Que reforma el artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2019.	Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)	Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.	Establecer que los defensores de audiencia deberán contar con autonomía técnica, para atender en los términos más amplios las demandas de las audiencias, de conformidad con los derechos que a éstas les asisten.
70	Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2019.	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Facultar al Congreso de la Unión para que emita el Código Penal Nacional.



71	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo . Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2019.	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (MORENA)	Comisión de Turismo, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas, para opinión.	Generar mecanismos e instancias para la conservación, preservación y promoción de las culturas indígenas, así como la inclusión y participación de sus comunidades en las actividades turísticas. Integrar al Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo a un representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
72	Que adiciona el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria . Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2019.	Dip. Brenda Espinoza López (MORENA)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Incorporar el concepto de "Impacto Presupuestal".
73	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable , en materia de agricultura familiar y seguridad alimentaria. Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2019.	Dip. diputado Héctor Joel Villegas González (PES)	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.	Impulsar la seguridad alimentaria por medio de la agricultura familiar.



74	Que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2019.	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Homologar los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
75	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2019.	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)	Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.	Prohibir el uso y comercialización de popotes fabricados con polipropileno o algún material similar no biodegradable.
76	Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2019.	Dip. Ruth Salinas Reyes (MC)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Fortalecer la figura de testigos sociales en las licitaciones públicas.



77	<p>Que reforma los artículos 29 y 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Cumplir con el requisito mínimo de 35% de contenido nacional en los materiales requeridos para la realización de las obras públicas.</p>
78	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de la Ley General de Bienes Nacionales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño (MORENA)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Actualizar las denominaciones correspondientes a la Ciudad de México y a las Unidades de Medida y Actualización.</p>



79	<p>Que adiciona los artículos 20 y 55 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Rubén Terán Águila (MORENA)</p>	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>Prever que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicará en su página electrónica las tarifas autorizadas para los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos; así como el padrón de los permisionarios que otorgan dichos servicios.</p>
80	<p>Que reforma y adiciona los artículos 23 y 24 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Socorro Irma Andazola Gómez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Precisar que las conclusiones y recomendaciones del grupo interinstitucional y multidisciplinario con perspectiva de género serán vinculatorias y obligatorias para su cumplimiento. Emitir la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, cuando el grupo de trabajo en un término de seis meses a un año, considere que no se implementaron las propuestas contenidas en las conclusiones del informe.</p>
81	<p>Que reforma el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Héctor René Cruz Aparicio (PES)</p>	<p>Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de descuento al que podrán optar los trabajadores, hasta el cuatro por ciento de su Sueldo Básico, para ser acreditado en la Subcuenta de ahorro solidario que se abra al efecto en su Cuenta Individual.</p>



82	<p>Que adiciona el artículo 8o. de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Irineo Molina Espinoza (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Establecer que las personas con discapacidad podrán promover amparo por su propio derecho, o a través de representante legal, apoderado, o por cualquier persona.</p>
83	<p>Que adiciona un artículo 74 Bis a la Ley de Petróleos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Facultar a Petróleos Mexicanos para vigilar y garantizar las medidas eficaces y permanentes que permitan establecer mesas de trabajadores transitorios a través de listas de profesionales expertos y calificados en cada una de las refinерías del país.</p>
84	<p>Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Javier Salinas Narváez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan los requisitos y límites a las investigaciones de seguridad cibernética y proteger los derechos humanos en el ciberespacio.</p>



85	<p>Que reforma los artículos 530 y 539 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (MORENA)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Fomentar la incorporación de los jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad al ámbito laboral, mediante la promoción de empleos entre la población de este sector.</p>
86	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (MORENA)</p>	<p>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>Incluir a los jóvenes dentro de la protección en materia migratoria y precisar las atribuciones del Instituto Mexicano de la Juventud.</p>
87	<p>Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Ulises García Soto (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Eliminar la criminalización en materia federal por aborto.</p>



88	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Asistencia Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar (MORENA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Definir nutrición y malnutrición. Establecer que es desnutrición y fortalecer los programas de orientación médico-nutricional priorizando el interés superior del menor.</p>
89	<p>Que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. María Elizabeth Díaz García (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Ampliar el catálogo de supuestos que configuran razones de género en el delito de feminicidio.</p>
90	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. María Elizabeth Díaz García (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Establecer como única clasificación de personas víctimas de desaparición, la de Persona Desaparecida al eliminar la de No localizada.</p>



91	<p>Que reforma el artículo 48 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. María Elizabeth Díaz García (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incluir el Protocolo Alba como una herramienta del Sistema Nacional de Búsqueda y establecer la coordinación de la información por parte de la Comisión Nacional de Búsqueda</p>
92	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Miroslava Sánchez Galván (MORENA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Incorporar elementos que indiquen al consumidor la información nutricional de los alimentos preparados que son ofertados para su consumo.</p>
93	<p>Que reforma el artículo 75 del Código de Comercio.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)</p>	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Considerar actos de comercio, los que realicen empresas de transportes de personas o cosas, por vía aérea.</p>



94	<p>Que adiciona un artículo 61 Bis a la Ley General de Bienes Nacionales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Establecer la obligación de los titulares de los poderes ejecutivos estatales y municipales de aplicar medidas de austeridad en el manejo de los bienes inmuebles que les corresponda, poseer, vigilar, conservar y administrar.</p>
95	<p>Que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dips. María Guadalupe Román Ávila y María Teresa López Pérez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Considerar la mediación como procedimiento voluntario para solucionar pacíficamente conflictos dentro de las comunidades.</p>
96	<p>Que reforma el artículo 6 Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. María Guadalupe Román Ávila (MORENA)</p>	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>Promover la expansión y el uso de la red ferroviaria, incluidos los proyectos de transporte ferroviario de pasajeros suburbanos, interurbanos y turísticos en zonas donde existan condiciones técnicas, económicas y sociales que justifiquen su desarrollo, así como en las comunidades aisladas que no cuenten con otro medio de transporte al público.</p>



97	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para opinión.</p>	<p>Regular la comercialización y adquisición de equipos que bloqueen, cancelen o anulen las señales de telefonía celular y aplicar una pena a quien fabrique, comercialice, adquiera, instale, porte, use u opere dichos equipos.</p>
98	<p>Que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Precisar los conceptos de diputados sin partido y diputados independientes, de urgencia y de mayoría; establecer los plazos para que la mesa directiva de a conocer al Pleno los asuntos y de turno, para difundir el dictamen por las comisiones y dictaminar minutas e iniciativas en materia constitucional; regular la agenda de las comisiones y el trámite del dictamen de minutas; precisar el procesamiento de reservas en la discusión y establecer la mayoría requerida para reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>
99	<p>Que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Patricia Del Carmen De la Cruz Delucio (MORENA)</p>	<p>Comisión de Pesca, para dictamen.</p>	<p>Sustituir el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura por el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>



100	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dips. Melba Nelia Farías Zambrano, Ana Patricia Peralta De La Peña y Armando Contreras Castillo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres, asegurando trato digno y con pertinencia cultural durante el embarazo, parto y puerperio, garantizando el derecho al parto humanizado.</p>
101	<p>De Decreto por el que se declara el 14 de septiembre de cada año como Día Nacional del Pescador.</p>	<p>Dip. Maximiliano Ruiz Arias (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Declara el 14 de septiembre de cada año como Día Nacional del Pescador.</p>
102	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. María Chávez Pérez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Aumentar las penas de prisión y multas para delitos electorales y agregar al catálogo de delitos a quien utilizando programas de naturaleza social condicione el voto y establecer los supuestos que ameriten prisión preventiva oficiosa.</p>



103	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Armando Contreras Castillo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas, para opinión.</p>	<p>Proteger las obras creadas por pueblos y comunidades indígenas, así como todas sus creaciones y expresiones culturales y artísticas.</p>
104	<p>Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Reducir el porcentaje para que los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto cero cinco por ciento de la lista nominal de electores, puedan presentar un proyecto de ley o decreto por medio de una iniciativa ciudadana.</p>
105	<p>Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Incluir a los derechos de las madres trabajadoras, la jornada laboral que no exceda de 7 horas diarias, disfrutar una vez al mes, de un día con una salida anticipada a las dos horas de la conclusión de su jornada laboral y conforme el puesto que desempeñe, acordar con el patrón opciones de trabajo a distancia, garantizando el cumplimiento de sus funciones.</p>



106	<p>Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer la lactancia materna como un derecho de todas las niñas y niños; definir las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y el derecho de los niños y las niñas a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, teniendo como base la lactancia materna como alimento inicial y exclusivo hasta los 6 meses de edad y complementario a los 2 años</p>
107	<p>Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Lourdes Celenia Contreras González (MC)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>Incluir a los principios a los que se sujetará la política de desarrollo social, la perspectiva de ciclo de vida y enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor.</p>
108	<p>Que reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Oscar Daniel Martínez Terrazas (PAN)</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen</p>	<p>Garantizar el derecho permanente a obtener descuento en las casetas de cobro de todas las autopistas del país hasta de un 50% para los adultos mayores y de hasta un 100% a aquellos adultos mayores que padezcan una enfermedad crónica.</p>



109	<p>Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Incluir dentro de la salubridad general, la prevención y atención del suicidio</p>
110	<p>Que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (MORENA)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Incorporar a la definición de "daño al ambiente" la modificación desmedida de los hábitat o especies silvestres, al equilibrio de los ecosistemas, elementos y recursos naturales, en sus condiciones químicas, físicas o biológicas, así como de los servicios ambientales que proporcionan, a los espacios culturales patrimonios de la nación. Establecer cuando no se considerará que existe daño al ambiente.</p>
111	<p>De Decreto por el que se declara el 27 de septiembre como el Día Nacional del Embarazo Múltiple.</p>	<p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Declara el 27 de septiembre como el Día Nacional del Embarazo Múltiple.</p>
112	<p>Que adiciona el artículo 164 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Tipificar como delito grave las acciones violentas que llevan a cabo los grupos denominados "porriles" en contra de las comunidades universitarias que se manifiestan de manera libre y pacífica</p>



113	<p>Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Ana Patricia Peralta De La Peña (MORENA)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>Establecer las medidas necesarias libres de prejuicios y estereotipos de género, para prevenir embarazos, dirigidas a niñas, niños y adolescentes.</p>
114	<p>Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Armando Contreras Castillo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Otorgar anualmente la medalla Francisco Benjamín López Toledo, para reconocer y premiar a las y los artistas comprometidos socialmente que hayan contribuido por su obra o acciones en la formación, defensa, conservación, rescate y difusión del patrimonio natural, cultural y artístico de México.</p>
115	<p>Que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Armando Contreras Castillo (MORENA)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar a los pueblos y comunidades indígenas su derecho a la consulta.</p>



116	<p>Que adiciona un artículo 44 Bis 6 a la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. María Marivel Solís Barrera (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Favorecer con tasas de interés preferenciales a micro, pequeñas y medianas empresas que inviertan en innovación, por parte de las instituciones de banca de desarrollo.</p>
117	<p>Que adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Carlos Sánchez Barrios (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Considerar como víctima a la sociedad en su conjunto, y reconocer y proteger el derecho a conocer la verdad, cuando se cometan violaciones a derechos humanos por agentes del Estado, el cual dictará las medidas para esclarecer los hechos en un plazo razonable.</p>
118	<p>Que reforma el artículo 43 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Rubén Terán Águila (MORENA)</p>	<p>Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>Autorizar previamente por los institutos competentes, la realización de festivales artísticos y eventos culturales en las zonas de monumentos arqueológicos, artísticos o históricos.</p>



119	<p>Que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. María del Carmen Bautista Peláez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incluir a los criterios para establecer la presunción de un delito, cuando la persona de la que se desconoce su paradero se encuentre en riesgo de una probable comisión de un delito, por la profesión o labor que ejerce y cuando, aun sin haber elementos de la probable comisión de un delito, han transcurrido veinticuatro horas sin tener noticia de la suerte, ubicación o paradero de la persona.</p>
120	<p>Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.</p>	<p>Garantizar la participación de las personas con discapacidad en todas las acciones partidarias, así como en las candidaturas a cargos de elección popular.</p>
121	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Presentar denuncia ante autoridad, en el caso que el Cliente sea víctima de robo de identidad, y le sea exigido el pago de obligaciones como resultado de la conducta punible de la que es víctima. Establecer que en ningún caso, se podrá consultar la información crediticia para fines de toma de decisiones laborales y conservar de manera indefinida el historial crediticio, salvo oposición expresa.</p>



122	<p>Que reforma los artículos 26 y 28 de la Ley Federal de Consulta Popular.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Julieta Macías Rábago (PAN)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas, para opinión.</p>	<p>Incluir la accesibilidad y traducción a lenguas indígenas de la pregunta derivada de la consulta popular.</p>
123	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y de la Ley de la Industria Eléctrica.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Víctor Gabriel Varela López (MORENA)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Garantizar el derecho humano al suministro de energía eléctrica, a través de la universalidad a toda la población por medio de una tarifa social asequible.</p>
124	<p>Que adiciona los artículos 201 del Código Penal Federal y 4o. de la Ley General de Víctimas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Imponer pena de prisión cuando se usen a menores para la comisión de un delito o para formar parte de una asociación delictuosa y considerar víctimas directas del delito de corrupción de menores a niñas, niños y adolescentes empleados en la comisión de delitos.</p>



125	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD)</p>	<p>Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>Establecer la competencia de la Comisión para conocer de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos humanos en procedimientos penales y precisar los actos y resoluciones de los que no podrá conocer. Desechar la queja notoriamente improcedente, mediante acuerdo y reabrir la investigación para determinar si existieron violaciones a los derechos humanos de los procesados, cuando emitido el acuerdo de no responsabilidad, los órganos del Poder Judicial, determinen que no se acreditó la responsabilidad penal.</p>
126	<p>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen</p>	<p>Garantizar los derechos de salud, educación, atención psicológica y acceso a los programas a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad de madre, padre o ambos, originada por homicidio o feminicidio.</p>
127	<p>Que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Ana Patricia Peralta De La Peña (PES)</p>	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>Incluir en los deberes de concesionarios y permisionarios el de adoptar las medidas necesarias que permitan atender de manera adecuada a las mujeres embarazadas y a las que se encuentren en periodo de lactancia.</p>



128	<p>Que reforma el artículo 7o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Irineo Molina Espinoza (MORENA)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Implementar programas de regularización de adeudos vencidos por suministro del servicio público de energía eléctrica y la creación de convenios.</p>
129	<p>Que reforma los artículos 58 y 60 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA) Y Dip. Ernesto Ruffo Appel (PAN)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las entidades de la Administración Pública Federal para que emitan opinión y adquieran una mayor participación en el establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas y contener en las declaratorias el análisis de las opiniones.</p>
130	<p>Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputados integrantes del (MORENA)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>Promover la lactancia materna exclusiva a libre demanda dentro de los primeros 60 minutos de vida.</p>



131	Que reforma el artículo 1390 Bis 23 del Código de Comercio . Publicación en GP: Anexo VII 01 de octubre de 2019.	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.	Actualizar la referencia de la "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" a "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
132	Que reforma el artículo 1o. de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos . Publicación en GP: Anexo VII 01 de octubre de 2019.	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir los principios de transparencia y rendición de cuentas.
134	Que reforma y adiciona los artículos 8o., 12 y 18-A de la Ley Federal de Derechos . Publicación en GP: Anexo VII 01 de octubre de 2019.	Julieta Kristal Vences Valencia, Javier Julián Castañeda Pomposo y diputados integrantes de (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Modificar las cuotas de derechos por la prestación de servicios migratorios. Disminuir el porcentaje de ingresos que se destina al Instituto Nacional de Migración y otorgar un porcentaje a la Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados.



135	<p>Que reforma y adiciona el artículo 51 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Luis Javier Alegre Salazar (MORENA)</p>	<p>Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>Regular a las universidades en materia del trámite de Registro del Título y expedición de la Cédula Profesional</p>
136	<p>Que expide la Ley General sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputados integrantes de (MORENA)</p>	<p>Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la gestión del riesgo de desastres y protección civil.</p>
137	<p>Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Bonifacio Aguilar Linda (MORENA)</p>	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>Otorgar beneficios de peaje a usuarios residentes. Incluir el concepto de "Usuarios residentes".</p>



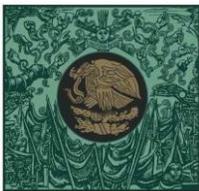
138	<p>Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 01 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Disminuir el tiempo que las sociedades de información crediticia guardan los historiales crediticios para el caso de personas que paguen sus adeudos</p>
139	<p>Que reforma el artículo 113 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Rubén Terán Águila (MORENA)</p>	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Establecer la responsabilidad del consumidor o prestador de servicio hasta que no concluya el proceso conciliatorio y cubrir por el consumidor los importes de las facturas generadas, posteriores a la fecha de la queja interpuesta.</p>
140	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz (PES)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Atribuir a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación la elaboración del dictamen de la Cuenta Pública y analizar el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.</p>



141	<p>Que adiciona el artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Rubén Terán Águila (MORENA)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Incluir la obligación de la Comisión Federal de Electricidad a exhibir en los centros de atención a clientes y a la vista de los usuarios, los requisitos y trámites simplificados para la presentación de quejas del Usuario Final, y los pasos para la solución de incidencias.</p>
142	<p>Que reforma los artículos 2o., 4o. y 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz (PES)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Considerar a la Fiscalía General de la República como ente autónomo.</p>
143	<p>Que reforma el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 03 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Julieta Macías Rábago (MC)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Incluir dentro de las distinciones del Premio Nacional de la Juventud, la promoción a la cultura y las lenguas indígenas nacionales.</p>



144	Que adiciona el artículo 1934 del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo II 03 de octubre de 2019.	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer la imprescriptibilidad de la acción para exigir la reparación del daño moral ocasionado a menores de edad víctimas de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación.
145	Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II 03 de octubre de 2019.	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir el lenguaje de perspectiva de género.
146	Que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad . Publicación en GP: Anexo II 03 de octubre de 2019.	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Elaborar programas de educación física para personas con discapacidad, realizando las modificaciones estructurales para que las niñas, niños y adolescentes puedan realizar las actividades conforme a sus capacidades.



147	<p>Que reforma los artículos 1o., 24 y 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)</p>	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Proteger los derechos de las mujeres y determinar que los proveedores en ningún caso podrán establecer precios distintos entre bienes y servicios esencialmente similares, que cumplan la misma función o que provean el mismo beneficio, por estar dirigidos a un género en particular, en sus marcas, mercadotecnia, etiquetado, denominación, textos, diálogos, sonidos, imágenes o descripciones.</p>
148	<p>Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Luis Javier Alegre Salazar (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Garantizar la impartición del idioma inglés como lengua extranjera como materia obligatoria en las escuelas de educación pública.</p>
149	<p>Que adiciona el artículo 14 Bis 7 de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Jorge Eugenio Russo Salido (MC)</p>	<p>Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</p>	<p>Regular de forma adecuada los trasvases intercuenas para evitar desequilibrios hidrológicos y medioambientales en las mismas.</p>



150	Que reforma y adiciona los artículos 288 y 288-A-1 de la Ley Federal de Derechos . Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.	Dip. Luis Javier Alegre Salazar (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Exentar del pago de derechos de acceso a zonas turísticas a los guías de turistas.
151	Que adiciona el artículo 52 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo . Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.	Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer un término de tres días para que la autoridad señalada como demandada en un juicio de nulidad, dé cumplimiento al efecto de la sentencia, cuando se trate de actos que afecten materialmente derechos sustantivos y sean de imposible reparación.
152	Que reforma los artículos 39, 41 y 42 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos . Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.	Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Energía, para opinión.	Reducir la tasa que los asignatarios pagarán anualmente del derecho por la utilidad compartida aplicando a 53.00 por ciento a la diferencia que resulte de disminuir del valor de los hidrocarburos extraídos durante el ejercicio fiscal, excluyendo el consumo que efectúe el asignatario, así como las mermas por derramas o quema de los productos y elevar el tope de deducciones.



153	Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Otorgar permiso una vez al año, a los trabajadores, con goce de sueldo, por un máximo de 24 horas, para acudir a donar sangre o cualquiera de sus componentes de manera voluntaria y expedir una constancia de donación de sangre al trabajador.
154	Que reforma el artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal . Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.	Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Precisar los supuestos para que la autoridad administrativa expida la constancia relativa a los antecedentes penales.
155	De Decreto por el que se declara el 15 de octubre como el Día Nacional de las Personas Ciegas y Débiles Visuales.	Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Declara el 15 de octubre como el Día Nacional de las Personas Ciegas y Débiles Visuales.
156	Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.	Dip. Sergio Mayer Bretón (MORENA)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Otorgar anualmente, por parte de la Cámara de Diputados, la medalla "Francisco Toledo" al mérito cultural, artístico y de preservación del patrimonio cultural, para reconocer y premiar a las personas que se hayan distinguido por su obra y trayectoria en la materia.



157	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Pilar Lozano Mac Donald (MC)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.</p>	<p>Incluir la figura de diputado migrante, los requisitos y procedimientos para ser electo.</p>
158	<p>Que reforma el artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Sergio Mayer Bretón (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Reconvenir a diputados y senadores sólo por los órganos de gobierno de su respectiva Cámara, en cuanto sus manifestaciones infrinjan los límites dispuestos en la Constitución.</p>
159	<p>Que reforma y adiciona los artículos 40. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Sergio Mayer Bretón (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Reconvenir a diputados y senadores sólo por los órganos de gobierno de su respectiva Cámara, en cuanto sus manifestaciones infrinjan los límites dispuestos en la Constitución.</p>



160	Inscribir el nombre de Cuitláhuac con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.	Dip. Irma Juan Carlos (MORENA)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Inscribir el nombre de Cuitláhuac con letras de oro en el Muro de Honor
161	Que reforma y adiciona los artículos 2o., 94, 100 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.	Dip. Irma Juan Carlos (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas, para opinión.	Promover los principios de justicia, pluralismo jurídico, interculturalidad, democracia, respeto de los derechos humanos, igualdad, no discriminación, buena gobernanza y la buena fe; establecer la no criminalización de autoridades indígenas comunitarias por el ejercicio de su jurisdicción e integrar la Suprema Corte de Justicia Pluricultural por una Sala de Justicia Indígena.
162	Que adiciona el artículo 20 de la Ley de Aguas Nacionales. Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.	Dip. Sergio Pérez Hernández (MORENA)	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.	Destinar el 3.5 por ciento de los derechos recaudados por los conceptos de uso o aprovechamiento de bienes del dominio público en cada una de las cuencas hidrológicas, para realizar acciones de mitigación y combate al cambio climático en cada cuenca.
163	Que reforma los artículos 12 y 13 de la Ley General de Turismo. Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.	Dip. Sergio Pérez Hernández (MORENA)	Comisión de Turismo, para dictamen.	Incluir a la integración del Consejo Consultivo de Turismo y de los Consejos Consultivos Locales, a representantes de municipios, representantes del sector empresarial relacionado con el turismo, organizaciones sociales y los presidentes de las Comisiones Legislativas de Turismo.



164	<p>Que reforma el artículo 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (MORENA)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Incluir en la propuesta para la integración de la Mesa Directiva a un Diputado que tenga menos de 30 años y en caso de que el Grupo Parlamentario no cuente con uno se considerará al de menor edad.</p>
165	<p>Que reforma el artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p>	<p>Ampliar el plazo de uno a siete años para iniciar el procedimiento de juicio político a servidores públicos. Establecer que en caso de actos u omisiones graves la responsabilidad penal y el ejercicio de la acción penal serán imprescriptibles.</p>
166	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. María del Carmen Bautista Peláez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para opinión.</p>	<p>Sancionar los delitos contra la vida e integridad de los animales y catalogar el maltrato animal y los actos de crueldad.</p>



167	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Actualizar la denominación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y regular las concesiones, permisos y autorizaciones para pesca y acuacultura.</p>
168	<p>Que reforma los artículos 201 y 214 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño (MORENA)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Actualizar la expresión "días de salario mínimo vigente" a "Unidades de Medida y Actualización"</p>
169	<p>Que adiciona el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Maximino Alejandro Candelaria (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el Ejecutivo federal hará llegar a la Cámara, los proyectos de adecuación y ampliación de los Ramos y programas para su análisis, discusión, modificación y en su caso aprobación, para su incorporación en el Presupuesto.</p>



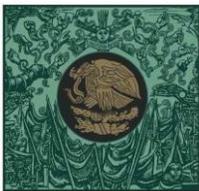
170	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Radio y Televisión, para opinión.</p>	<p>Elaborar, promover y difundir contenido para el fomento a la cultura de la donación de órganos y tejidos. Incluir en la Credencial de Elector la voluntad de ser o no, donador de órganos y tejidos y hacer constar el mérito y altruismo del donador y de su familia, mediante la expedición del testimonio correspondiente que los reconozca como benefactores de la sociedad.</p>
171	<p>Que reforma el artículo 70 de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Armando Contreras Castillo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</p>	<p>Asignar al Ejército Nacional, la Armada de México y la Cruz Roja Mexicana, para que distribuyan directamente a la población afectada, los donativos en especie que entrega la sociedad civil, empresas y fundaciones, evitando así intermediarios.</p>
172	<p>Que expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de la Comunalidad.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de crear la Universidad Nacional Autónoma de la Comunalidad, como organismo de educación pública descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica y patrimonio propio.</p>



173	Que reforma el artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.	Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Aplicar la deducción de 100 por ciento a inversiones realizadas en automóviles con propulsión de baterías eléctricas recargables y automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno.
174	Que reforma los artículos 10 y 12 de la Ley General de Partidos Políticos. Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.	Dip. Idalia Reyes Miguel (MORENA)	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Implementar una regulación más estricta en lo que respecta a los requisitos exigidos a los partidos políticos para alcanzar el registro e incrementar el número de afiliados para constituir un partido político nacional.
175	Que reforma los artículos 15-B y 15-C de la Ley Federal del Trabajo. Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.	Dip. Graciela Sánchez Ortiz (MORENA)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Incluir las prestaciones laborales para todos los trabajadores, sin importar el sistema por el cual se encuentren contratados como medidas fundamentales que deben cumplir las empresas contratistas.
176	Que reforma y adiciona los artículos 198 y 271 de la Ley General de Salud. Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2019.	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)	Comisión de Salud, para dictamen.	Requerir autorización sanitaria a los establecimientos dedicados realizar tratamientos reductores, así como la distribución de productos para adelgazar, engrosar, cambiar, corregir el contorno o forma del cuerpo o variar las proporciones del mismo y prohibir a toda persona que no sea profesional de la medicina y que no se encuentre capacitada y certificada prescribir o aplicar cualquier producto para adelgazar o engrosar partes del cuerpo o variar las proporciones del mismo.



177	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Raquel Bonilla Herrera (MORENA)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Establecer mecanismos que permitan establecer precios para garantizar la asequibilidad, debido a que la energía debe ser un bien al alcance de todos a un precio justo.</p>
178	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Mónica Almeida López (PRD)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Establecer reglas que permitan una mejor regulación de las remuneraciones de los servidores públicos.</p>



179	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre (MORENA)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Impulsar la inclusión de becarios con discapacidad y establecer la obligación de contar con oportunidad de trabajo para personas con discapacidad.</p>
180	<p>Que reforma y adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Prohibir torturar o matar a cualquier animal en espectáculos públicos o privados en arenas o plazas, así como las corridas de toros en espectáculos públicos o privados.</p>
181	<p>Que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Delfino López Aparicio (MORENA)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de crear la protección efectiva de los derechos fundamentales de los pueblos y las comunidades indígenas en materia del derecho a la consulta previa, libre e informada.</p>



182	<p>Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Lourdes Celenia Contreras González (MC)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>Incorporar en los programas de desarrollo social, elementos de accesibilidad, disponibilidad y calidad, de tal forma que garanticen la progresividad, el ejercicio pleno y la ampliación de los derechos sociales.</p>
183	<p>Que reforma el artículo 16 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Socorro Irma Andazola Gómez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Imponer prisión y multa, a quien enajene o suministre, gasolinas o diésel, gas licuado de petróleo o gas natural, entregando una cantidad inferior a la cantidad que aparezca registrada por los instrumentos de medición que se emplean para su enajenación o suministro.</p>
184	<p>Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. María Chávez Pérez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Reducir del sesenta y cinco por ciento al treinta y dos por ciento del valor diario de la unidad de medida y actualización, para fijar el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, multiplicado por el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.</p>



185	<p>Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Exentar los bienes de dominio público de la federación, de las entidades federativas o los municipios, del pago de contribuciones, salvo que sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, eliminando los fines administrativos distintos a los de su objeto público.</p>
186	<p>Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (PAN)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Adicionar a las fechas para izar la Bandera Nacional a toda asta, el 13 de julio, Aniversario de la Defensa del Heroico Puerto de Guaymas en 1854.</p>
187	<p>Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Irma Juan Carlos (MORENA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Crear el Instituto Nacional de Tuberculosis.</p>



188	<p>Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Rubén Terán Águila (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Modificar el porcentaje que necesita un ciudadano para iniciar leyes o decretos, de por lo menos, al cero punto trece por ciento al cero punto cero cero ocho nueve uno por ciento de la lista nominal de electores.</p>
189	<p>Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de la Guardia Nacional.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y a las Comisiones de Gobernación y Población, y de Seguridad Pública, para opinión</p>	<p>Promover el cuidado de los bosques y facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional y al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos a vigilar, visitar e inspeccionar los bosques y a la Guardia Nacional a prevenir la comisión de delitos en los bosques comprendidos dentro de áreas naturales protegidas.</p>
190	<p>Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Francisco Javier Luévano Núñez (PAN)</p>	<p>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>Incluir el reconocimiento del fenómeno migratorio como un agente positivo de impulso y desarrollo para las sociedades de origen y destino y el aporte de los migrantes internacionales a la economía, ciencia, cultura y demás facetas del desarrollo de las naciones, dentro de la política migratoria del Estado mexicano.</p>



191	<p>Que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dips. Tatiana Clouthier Carrillo, Lucinda Sandoval Soberanes, Carlos Iván Ayala Bobadilla y Jesús Fernando García Hernández (MORENA)</p>	<p>Comisión de Pesca, para dictamen.</p>	<p>Incluir el respeto a las zonas de pesca de los pueblos indígenas dentro de la Política Nacional de Pesca y Acuicultura Sustentables y permitir a las comunidades y pueblos indígenas el uso y goce pleno en la captura de recursos pesqueros y en el cultivo de especies acuícolas en sus zonas de pesca, preservando arrecifes y humedades.</p>
192	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</p>	<p>Determinar por la policía, las infracciones y multas por rebasar los máximos de velocidad, apoyándose en sistemas tecnológicos y equipos electrónicos; destinar los ingresos derivados por concepto de multas por exceder los límites de velocidad a apoyar a las entidades federativas que presenten un desequilibrio financiero que imposibilite el pago de compromisos de corto plazo o para mejorar su infraestructura y actualizar la denominación de la Unidad de Medida y Actualización.</p>
193	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Equiparar al delito de fraude, a los concesionarios, permisionarios, gerentes o administradores de estaciones de servicio que comercialicen combustibles carburantes para vehículos motorizados que entreguen a los consumidores, usuarios o clientes, volúmenes inferiores de combustible a los adquiridos por éstos.</p>



194	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de corrección ortotipográfica.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Corregir los errores de carácter ortotipográfico en la redacción de la Constitución.</p>
195	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Lizeth Noriega Galaz (MORENA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Atender el consumo de estupefacientes y psicotrópicos; promover un estilo de vida libre de adicciones; procurar la reinserción social y dirigir las campañas de información y sensibilización dirigidas con un enfoque especial en grupos vulnerables, principalmente a niñas, niños y adolescentes y con una perspectiva de género.</p>
196	<p>Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 16 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Duplicar las sanciones a quien cometa el delito de lesiones, cuando el afectado, en el ejercicio de sus funciones sea integrante de la Policía Federal, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina o de la Guardia Nacional y aplicar pena de veinticuatro y treinta años de prisión, a quien cometa el delito de homicidio en contra de algún elemento de dichas instituciones</p>



197	<p>Que reforma y adiciona los artículos 21, 59 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 17 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Incluir la interculturalidad y movilidad humana al conjunto de indicadores del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. Requerir en la realización de los censos, información con datos desglosados sobre todos los aspectos pertinentes para cada tipo de movilidad humana.</p>
198	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 17 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (MC)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas, para opinión.</p>	<p>Incluir a las finalidades del derecho a la protección de la salud, el reconocimiento, uso, conservación, utilización, aprovechamiento y protección de la medicina tradicional indígena y de los modelos clínico terapéuticos y de fortalecimiento de la salud, no convencionales, medicina complementaria o alternativa.</p>
199	<p>Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 17 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Manuel Huerta Martínez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Incrementar la cuota a \$ 1.3500 por cigarro enajenado o importado, actualizarla anualmente y precisar la entrará en vigor a partir del 1 de enero de cada año.</p>



200	<p>Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 17 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Realizar los servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, bajo los principios de reducción, reutilización y reciclado.</p>
201	<p>Que adiciona un artículo 78 Bis al Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 17 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Carmen Mora García (MORENA)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Determinar que los artículos transitorios serán temporales y accesorios, limitándose a establecerse en las iniciativas de ley o decreto la entrada en vigor de normas y disposiciones jurídicas; su abrogación y/o derogación y las obligaciones a las autoridades en la materia.</p>
202	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 17 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Medir los parámetros, indicadores, estrategias, objetivos y metas de las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios y de las Alcaldías de la Ciudad de México, a través de la Metodología de Marco Lógico, el Presupuesto Basado en Resultados y la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>



203	<p>Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dips. Abelina López Rodríguez y Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Ordenar prisión preventiva oficiosa, en el caso de extorsión.</p>
204	<p>Que reforma el artículo 113 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 17 de octubre de 2019.</p>	<p>Dips. Sandra Paola González Castañeda y Diego Eduardo del Bosque Villareal (MORENA)</p>	<p>Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>Considerar en los lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación básica, la prohibición de la utilización de materiales plásticos, de papel y sus derivados en las actividades educativas como lo son el forrar cuadernos, libretas, libros, diccionarios, entre otros.</p>
205	<p>Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 17 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Rosalinda Domínguez Flores (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Precisar la cuota aplicable a bebidas saborizadas del 16 por ciento del valor de venta antes del impuesto, cuando no superen de 100 gramos añadidos de azúcares o edulcorantes nutritivos en su presentación de venta (ml) y una cuota equivalente al 18 por ciento del valor de venta antes del impuesto a las bebidas que superen los 100 gramos.</p>



206	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos y de la Ley de Hidrocarburos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Zaira Ochoa Valdivia (MORENA)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Energía, para opinión.</p>	<p>Establecer verificación periódica en estaciones de servicio de hidrocarburos, así como regular las sanciones para conductas que conlleven alteraciones en el servicio de hidrocarburos.</p>
207	<p>Que expide la Ley para Personas Usuarias de Perros de Asistencia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Dips. Julieta Macías Rábago y Dulce María Méndez De La Luz Dauzón (MC)</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar a las personas usuarias de perros de asistencia, el ejercicio de su derecho al libre ingreso y permanencia a cualquier lugar de acceso público.</p>
208	<p>De Decreto por el que se declara la tercera semana de octubre de cada año, Semana Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.</p>	<p>Dip. Armando González Escoto (PES)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Declara la tercera semana de octubre de cada año, Semana Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.</p>



209	Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir a las acciones de la atención materno-infantil, la correcta estimulación temprana para lograr garantizar su desarrollo integral.
210	Que reforma y adiciona los artículos 5o. y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores . Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Realizar una evaluación geriátrica con el fin de conocer los cuidados que deberán realizarse a cada adulto mayor en materia de prevención para el cuidado de su salud.
211	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República , del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales . Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.	Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Modificar la sanción por el delito de abigeato e incluir los delitos relacionados con el sector agropecuario y pecuario, estableciendo prisión preventiva para estos delitos.



212	<p>Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Ordenar prisión preventiva oficiosamente por el delito de abigeato y los relacionados con el sector agropecuario y pecuario.</p>
213	<p>Que deroga la fracción III del artículo 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 23 de octubre de 2019.</p>	<p>Dips. Hirepan Maya Martínez, Diego del Bosque Villareal y Moisés Ignacio Mier Velazco (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Eliminar de las funciones de la Oficina de la Presidencia de la República, la de difundir y proyectar el derecho a la memoria de la Nación, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</p>
214	<p>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 23 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Luis Fernando Salazar Fernández (MORENA)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a las Comisiones de Igualdad de Género, y de Salud, para opinión.</p>	<p>Obligar al patrón a otorgar permiso con goce de sueldo íntegro a las trabajadoras para someterse a la realización de exámenes médicos de prevención del cáncer de mama.</p>



215	<p>Que expide la Ley General Regular el Cannabis.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 23 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Héctor René Cruz Aparicio (MORENA)</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de crear el Instituto Mexicano para Regular el Cannabis, autoridad administrativa en materia de cannabis, organismo descentralizado facultado para regular la plantación, cultivo, cosecha, producción, elaboración, acopio, distribución y venta de cannabis.</p>
216	<p>Que reforma y adiciona el artículo 194 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 23 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Armando Contreras Castillo (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Precisar los supuestos en los que las sociedades podrán diferir por la totalidad del impuesto hasta el ejercicio fiscal en el que distribuyan la utilidad gravable correspondiente</p>
217	<p>Que abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 23 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Abrogar la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, en virtud de que ha perdido vigencia real al no existir el objetivo y situación que motivó su creación y vigencia, por lo que no tiene aplicación alguna.</p>



218	<p>Que reforma el artículo 176 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Marco Antonio González Reyes (MORENA)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Establecer la posibilidad del acceso de adolescentes para laborar en explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, acuícolas o mixtas, en el sector de trabajadores estacionales del campo o jornaleros agrícolas.</p>
219	<p>Que reforma y adiciona los artículos 136 y 137 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. María Esther Mejía Cruz (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incluir los supuestos para conseguir el beneficio de libertad Condicionada y la responsabilidad de las o los sentenciados de financiar los dispositivos electrónicos, de no contar con la solvencia económica podrán llegar a un convenio judicial de pago y la Autoridad penitenciaria se encargará del mantenimiento y seguimiento de los sistemas de monitoreo electrónico.</p>
220	<p>Que reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. María Isabel Alfaro Morales (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para opinión.</p>	<p>Conservar, promover y proteger zonas de monumentos paleontológicos y el arte popular e indígena. Establecer un consejo nacional de cultura. Regular la operación y funcionamiento de los fondos para el fomento de la creación, preservación o difusión de las artes y el patrimonio material e inmaterial. Diseñar un sistema de protección social de artistas, creadores, promotores y gestores culturales.</p>



221	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 24 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. María Guadalupe Román Ávila (MORENA)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Defensa Nacional, para dictamen.</p>	<p>Sancionar los delitos cometidos con arma réplica y a quien ensamble o reconstruya instrumentos utilizados para agredir.</p>
222	<p>Que reforma los artículos 7o. y 8o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (MORENA)</p>	<p>Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>Establecer que la Junta de Gobierno sesionará en reuniones de carácter ordinaria en dos ocasiones al mes y extraordinaria de ser necesaria. Incluir a las atribuciones de la Junta, elaborar y mantener una base de datos actualizada mensualmente de personas defensoras de derechos humanos o periodistas.</p>



223	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de perspectiva de género y empoderamiento de la mujer indígena.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC)</p>	<p>Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a las Comisiones de Igualdad de Género, y de Pueblos Indígenas, para opinión.</p>	<p>Establecer instrumentos para la inserción y desarrollo de las mujeres emprendedoras, con especial atención a las mujeres indígenas y a las mujeres establecidas en zonas rurales.</p>
224	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Mónica Almeida López (PRD)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Incluir las definiciones de Biodegradable, Compostable, Plástico, Plásticos degradables y Productos plásticos de un solo uso. Regular y establecer las bases para el abandono progresivo del uso de productos no biodegradables, productos plásticos de un solo uso, y no reciclables de elevado impacto ambiental.</p>
225	<p>Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 10 de la Ley del Servicio Militar.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre (MORENA)</p>	<p>Comisión de Defensa Nacional, para dictamen, y a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para opinión.</p>	<p>Implementar actividades alternas de trabajo social y comunitario. Fijar en el Reglamento las modalidades bajo las cuales se podrá optar por un servicio de carácter social o comunitario.</p>



226	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco. Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.	Dip. Ignacio Benjamín Campos Equihua (MORENA)	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir las definiciones de dispositivo, nicotina y componentes. Establecer que en el caso de los dispositivos de tabaco calentado y vaporizadores, se considera "humo de segunda mano" al humo surgido del tabaco y de los dispositivos.
227	Que reforma los artículos 41 y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.	Dip. Edgar Eduardo Arenas Madrigal (MORENA)	Comisión de Vivienda, para dictamen	Liberar del saldo pendiente, siempre y cuando el trabajador haya cubierto al menos el 80% del adeudo del crédito y hayan transcurrido 30 años. Otorgar créditos a un plazo no mayor de 30 años, con excepción de los que no hayan cubierto por lo menos 80% de su adeudo.
228	Que expide la Ley para la Coordinación del Desarrollo Metropolitano del Valle de México. Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.	Dip. Aleida Alavez Ruiz (MORENA)	Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de crear comisiones metropolitanas como instancias técnicas, de coordinación intergubernamental, con un Comité Financiero encargado de evaluar los proyectos financiados por los fondos federalizados y locales.



229	<p>Que reforma los artículos 5o. y 18 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Brenda Espinoza López (MORENA)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Precisar la atribución de la Agencia para acreditar a personas físicas o morales para llevar a cabo, actividades de certificación y auditorías y la facultad de supervisión e inspección que directamente llevarán a cabo, los servidores públicos de la agencia a los regulados.</p>
230	<p>Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Alejandro Ponce Cobos (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Precisar los supuestos en los que un servidor público incurrirá en un delito, incluir el aprovechamiento ilícito de programas sociales y determinar las sanciones.</p>
231	<p>Que reforma los artículos 56, 60 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Precisar los supuestos en los que un servidor público incurrirá en un delito, incluir el aprovechamiento ilícito de programas sociales y determinar las sanciones.</p>

REGRESAR



7. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

a) Solicitud de Licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Javier Julián Castañeda Pomposo (MORENA)	<p>Por tiempo indefinido.</p> <p>A partir del 30 de octubre de 2019.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 29 de octubre de 2019 de 2019.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Llámese al suplente.</p> <p>c) Comuníquese.</p>

REGRESAR



8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) Con proyecto de ley

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Que expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), el 03 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura))</p> <p>Propuesta: Establecer la organización y funcionamiento del organismo descentralizado federal a que se refiere el artículo 123, Apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometieron a discusión de inmediato)</p>
2	<p>Comisión de Gobernación y Población.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Que deroga el artículo 10 de la Ley General de Población.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Derogar el artículo 10 de la Ley General de Población por estar contemplada en la Ley General de Migración, el cual indica que es facultad exclusiva de la Secretaría de Gobernación fijar los lugares destinados al tránsito de personas y regular el mismo, por puertos marítimos, aéreos y fronteras, previa opinión de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Salud, Relaciones Exteriores, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y en su caso la de Marina; asimismo consultará a las demás dependencias y organismos que juzgue conveniente.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometieron a discusión de inmediato)</p>



<p>3</p>	<p>Comisión de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Que se reforma y adiciona los artículos 35, 55 y 56 del Código Civil Federal.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN), el 12 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Facultar a las embajadas y consulados del estado mexicano para extender las actas de nacimiento, matrimonio y muerte de los mexicanos en el extranjero, las cuales surtirán efectos inmediatos en territorio nacional sin necesidad de certificación. Establecer que toda institución de salud o educativa, pública o privada que tenga conocimiento de que un menor no cuenta con acta de nacimiento, deberá dar aviso de inmediato al Juez del Registro Civil, dentro de las veinticuatro horas siguientes. Determinar que en caso de que la declaración del nacimiento no se hubiese hecho dentro de los seis meses establecidos, la autoridad que tome conocimiento del hecho, dará aviso al juez del Registro Civil para que dentro de quince días naturales levante el acta de nacimiento respectiva e informará al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del hecho mediante acta detallada.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometieron a discusión de inmediato)</p>
-----------------	--	--	--



<p>4</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Que reforma las fracciones IV del artículo 6, y II, V, X y XI del artículo 12; la denominación del capítulo II del título segundo; y el artículo 18 de la Ley de Seguridad Nacional.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI), el 07 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Sustituir la referencia al Centro de Investigación y Seguridad Nacional por Centro Nacional de Inteligencia, e incorporar a la integración del Consejo de Seguridad Nacional al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien fungirá como secretario ejecutivo.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometieron a discusión de inmediato)</p>
----------	---	--	--



5	<p>Comisión de Gobernación y Población.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Que declara el 5 de septiembre como Día Nacional de la Mujer Indígena.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Irma Juan Carlos (MORENA), el 5 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María Roselia Jiménez Pérez (PT), el 5 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Declarar el 05 de Septiembre de cada año como "Día Nacional de la Mujer Indígena".</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometieron a discusión de inmediato)</p>
---	--	---	--



<p>6</p>	<p>Comisión de Turismo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Que reforma y adiciona la fracción X Bis del artículo 7 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (MC), el 3 de julio de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer que la Secretaría de Turismo colabore y participe con la Secretaría de Salud en el establecimiento de programas, lineamientos criterios y estándares respecto a la calidad en la prestación de servicios médicos en la industria de turismo médico y de salud, así como, celebrar convenios en la materia.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometieron a discusión de inmediato)</p>
-----------------	--	--	--



<p>7</p>	<p>Comisión de Deporte.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Que reforma la fracción IX del artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer que dentro de las atribuciones de la CONADE (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte), se promoverá, preservará y apoyará, la inducción de la cultura física y el deporte en los planes y programas educativos por medio de la Educación Física.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometieron a discusión de inmediato)</p>
-----------------	--	--	--



<p>8</p>	<p>Comisión de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. David Bautista Rivera (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer que a quien cometa el delito de abigeato (quien por sí o por interpósita persona se apodere de una o más cabezas de ganado, sin consentimiento de quien legalmente pueda disponer de ellas) se le impondrán de dos a quince años de prisión y se equiparará y sancionará con la misma pena que esté a: I. El sacrificio de ganado sin el consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. II. La legalización por sí, o por interpósita persona, de documentos que acrediten la propiedad del ganado, sin haber tomado las medidas indispensables para cerciorarse respecto de la procedencia legítima de los animales. III. La expedición ilegal de la documentación requerida para la movilización de ganado conforme con las leyes aplicables. IV. La autorización del sacrificio del ganado en rastros sin la acreditación de su procedencia legítima.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometieron a discusión de inmediato)</p>
-----------------	---	--	--

REGRESAR



9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de ley

No.	DICTAMEN
1	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p> <p>Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal Lic. Andrés Manuel López Obrador y turnada a la Cámara de Senadores, el 04 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura del 26 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 27 de marzo de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 111 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 09 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer que el Presidente de la República, podrá ser acusado además de traición a la patria, por actos de corrupción, delitos electorales, casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud y se podrá proceder penalmente en contra del Presidente de la República solo mediante la acusación ante la Cámara de Senadores.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL	
	<p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para fundamentar el dictamen por la Comisión intervino:</p> <p>Dip. Miroslava Carrillo Martínez</p> <p>Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervinieron:</p> <p>Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)</p> <p>Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM)</p> <p>Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES)</p> <p>Dip. Adriana Gabriela Medina Ortíz (MC)</p>



<p>Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)</p> <p>Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI)</p> <p>Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN)</p> <p>Dip. Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)</p> <p>Para hablar a favor:</p> <p>Dip. Ricardo Villarreal García (PAN)</p> <p>Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz (MORENA)</p> <p>Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI)</p> <p>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)</p> <p>Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC)</p> <p>Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA)</p> <p>Para hablar en contra:</p> <p>Dip. Emilio Manzanilla Téllez (PT)</p>
<p>Aprobado en lo general y en lo particular, por 420 votos a favor, 29 en contra y 5 abstenciones. el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se devuelve al Senado de la Republica para los efectos constitucionales de la fracción E del artículo 72 constitucional.</p>

REGRESAR



b) Con proyecto de decreto

1	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo (PES), el 3 de octubre del 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requiera la Establecer la administración, organización y funcionamiento del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral como organismo descentralizado federal a que se refiere el artículo 123, Apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.</p> <p><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para fundamentar el dictamen por la Comisión intervino:</p> <p>Dip. Isaías González Cuevas.</p> <p>Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervinieron:</p> <p>Dip. Raymundo García Gutiérrez (PRD)</p> <p>Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)</p> <p>Dip. Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo (PES)</p> <p>Dip. Martha Angélica Zamudio Macias (MC)</p> <p>Dip. Margarita García García (PT)</p> <p>Dip. Isaías González Cuevas (PRI)</p> <p>Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN)</p> <p>Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA)</p> <p>Para hablar a favor:</p> <p>Dip. Ma. Sara Rocha Medina (PRI)</p> <p>Dip. José Del Carmen Gómez Quej (PAN)</p> <p>Dip. Manuel Gómez Ventura (MORENA)</p> <p>Dip. María Rosete (PES)</p> <p>Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)</p> <p>Dip. Edgar Eduardo Arenas Madrigal (MORENA)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, por 400 votos a favor, 9 en contra y 16 abstenciones</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales</p>
---	--	--	--



		<p><u>Intervenciones para las reservas y trámite:</u></p> <p>Dip. Mónica Almeida López (PRD)</p> <p>Reserva al artículo 8 del Proyecto de Decreto.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>	
2	<p>Comisión de Gobernación y Población</p> <p>Publicación en GP:</p> <p>Anexo II.</p> <p>29 de octubre de 2019.</p>	<p>De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 10 de la Ley General de Población</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA), el 30 de abril del 2019 (LXIV Legislatura).</p> <p>Propuesta:</p> <p>Derogar el artículo 10 de la Ley General de Población por estar contemplada en la Ley General de Migración, el cual indica que es facultad exclusiva de la Secretaría de Gobernación fijar los lugares destinados al tránsito de personas y regular el mismo, por puertos marítimos, aéreos y fronteras, previa opinión de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Salud, Relaciones Exteriores, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y en su caso la de Marina; asimismo consultará a las demás dependencias y organismos que juzgue conveniente.</p> <p><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión intervino:</p> <p>Dip. Rocío Barrera Badillo</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, por 431 votos a favor, el Proyecto de Decreto.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales</p>



3	<p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 35, 55 y 56 del Código Civil Federal.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN), el 12 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Facultar a las embajadas y consulados del estado mexicano para extender las actas de nacimiento, matrimonio y muerte de los mexicanos en el extranjero, las cuales surtirán efectos inmediatos en territorio nacional sin necesidad de certificación.</p> <p>Establecer que toda institución de salud o educativa, pública o privada que tenga conocimiento de que un menor no cuenta con acta de nacimiento, deberá dar aviso de inmediato al Juez del Registro Civil, dentro de las veinticuatro horas siguientes.</p> <p>Determinar que en caso de que la declaración del nacimiento no se hubiese hecho dentro de los seis meses establecidos, la autoridad que tome conocimiento del hecho, dará aviso al juez del Registro Civil para que dentro de quince días naturales levante el acta de nacimiento respectiva e informará al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del hecho mediante acta detallada.</p> <p><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión intervino:</p> <p>Dip. Mariana Dunyaska García Rojas.</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, por 423 votos a favor, el Proyecto de Decreto.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales</p>
---	--	---	--



4	<p>Comisión de Seguridad Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>De la Comisión de Seguridad Pública, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI), el 07 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Sustituir al Centro de Investigación y Seguridad Nacional por Centro Nacional de Inteligencia, e incorporar a la integración del Consejo de Seguridad Nacional al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien fungirá como secretario ejecutivo.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión intervino:</p> <p>Dip. Juanita Guerra Mena</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, por 435 votos a favor y 1 abstención, el Proyecto de Decreto.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales</p>
5	<p>Comisión de Gobernación y Población</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se declara el 05 de septiembre de cada año como "Día Nacional de la Mujer Indígena".</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Irma Juan Carlos (MORENA), el 5 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Maria Roselia Jiménez Pérez (PT), el 5 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Propuesta:</p> <p>Declarar el 05 de Septiembre de cada año como "Día Nacional de la Mujer Indígena".</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión intervino:</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, por 443 votos a favor, el Proyecto de Decreto.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales</p>



		Dip. Flora Tania Cruz Santos Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. María Roselia Jiménez Pérez (PT) Dip. Irma Juan Carlos (MORENA)	
6	Comisión de Turismo Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2019.	De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 7 de la Ley General de Turismo, en materia de Turismo Medico. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (MC), el 3 de julio de 2019. (LXIV Legislatura). Propuesta: Establecer que la Secretaría de Turismo colabore y participe con la Secretaría de Salud en el establecimiento de programas, lineamientos criterios y estándares respecto a la calidad en la prestación de servicios médicos en la industria de turismo médico y de salud, así como, celebrar convenios en la materia. Intervenciones: Por la Comisión intervino: Dip. Luis Xavier Aguirre Salazar Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES) Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (MC)	a) Aprobado en lo general y en lo particular, por 427 votos a favor, el Proyecto de Decreto. b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales



7	<p>Comisión de Deporte</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>De la Comisión de Deporte, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que dentro de las atribuciones de la CONADE (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte), se promoverá, preservará y apoyará, la inducción de la cultura física y el deporte en los planes y programas educativos por medio de la Educación Física.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión intervino: Dip. Edith Marisol Mercado Torres</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Ernesto Vargas Contreras (PES)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, por 412 votos a favor, el Proyecto de Decreto.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales</p>
8	<p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2019.</p>	<p>De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. David Bautista Rivera (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que a quien cometa el delito de abigeato (quien por sí o por interpósita persona se apodere de una o más cabezas de ganado, sin consentimiento de quien legalmente pueda disponer de ellas) se le impondrán de dos a quince años de prisión y se equiparará y sancionará con la misma pena que esté a:</p> <p>I. El sacrificio de ganado sin el consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.</p> <p>II. La legalización por sí, o por interpósita persona, de documentos que acrediten la propiedad del ganado, sin haber tomado las medidas indispensables para cerciorarse respecto de la procedencia legítima de los animales.</p> <p>III. La expedición ilegal de la documentación requerida para la movilización de ganado conforme con las leyes aplicables.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, por 406 votos a favor, el Proyecto de Decreto.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales</p>



		<p>IV. La autorización del sacrificio del ganado en rastros sin la acreditación de su procedencia legítima.</p> <p><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión intervino:</p> <p>Dip. Rubén Cayetano García</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. David Bautista Rivera (MORENA)</p>	
--	--	--	--

REGRESAR



10. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 29 de octubre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Que el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez cause alta como presidente en el Grupo de Amistad México-Mongolia.• Que el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Holanda.• Que el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Holanda.• Que la diputada Lucinda Sandoval Soberanes cause alta como integrante en el Grupo en Amistad México-Perú.• Que el diputado Erasmo González Robledo cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Francia.• Que el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Egipto.• Que el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Qatar.• Que el diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Qatar.• Que el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Pakistán.• Que el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Pakistán.• Que el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Chile.• Que la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Trinidad Tobago.• Que el diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Nigeria.• Que el diputado Emmanuel Reyes Carmona cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Palestina.• Que el diputado Manuel Huerta Martínez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Canadá.• Que la diputada Beatriz Rojas Martínez cause alta como integrante en el Grupo en Amistad México-Argentina.• Que la diputada Beatriz Rojas Martínez cause alta como integrante en el Grupo en Amistad México-Bolivia.• Que la diputada Maribel Aguilera Chairez cause alta como integrante en el Grupo en Amistad México-Japón.• Que la diputada Maribel Aguilera Chairez cause alta como integrante en el Grupo en Amistad México-Estados Unidos.	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>



		<ul style="list-style-type: none">• Que la diputada Maribel Aguilera Chairez cause alta como integrante en el Grupo en Amistad México-España.• Que la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez cause alta como integrante en el Grupo en Amistad México-Uruguay.• Que la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez cause alta como integrante en el Grupo en Amistad México-Noruega.• Que el diputado Azael Santiago Chepi cause baja como integrante de la Comisión de Educación.• Que el diputado Azael Santiago Chepi cause baja como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.• Que el diputado Azael Santiago Chepi cause alta como secretario en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.• Que el diputado Jorge Luis Montes Nieves cause baja como integrante de la Comisión de Educación.• Que el diputado Jorge Luis Montes Nieves cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.• Que la diputada María de los Ángeles Huerta del Río cause baja como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.• Que la diputada María de los Ángeles Huerta del Río cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.	
--	--	---	--

REGRESAR



11. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que la Cámara de Diputados, con respeto a la autonomía estatal exhorta respetuosamente a los poderes del estado de Nayarit, para que dentro de sus atribuciones y facultades intervengan para restablecer la certidumbre, la seguridad jurídica en el mandato de la presidencia municipal de Compostela Nayarit del H. Ayuntamiento de Compostela y se cumpla el mandato y la voluntad popular de los electores expresada el pasado 4 de junio de 2017, preservando a las autoridades a quienes legalmente corresponde desempeñen sus funciones.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Primero: La H. Cámara de Diputados con respeto a la soberanía estatal, exhorta respetuosamente a los Poderes del estado de Nayarit, para que dentro de sus atribuciones y facultades intervengan para reestablecer la certidumbre, la seguridad jurídica en el mandato de la presidencia municipal de Compostela, Nayarit en el H. Ayuntamiento de Compostela y se cumpla el mandato y la voluntad popular de los electores expresada el pasado 4 de junio de 2017, preservando a las autoridades a quienes legalmente corresponde desempeñen sus funciones.</p> <p>Segundo: La H. Cámara de Diputados. exhorta a las autoridades de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, para que investiguen neutral y objetivamente y en su caso, sancionar a los responsables de los hechos realizados en contra del C. Conrado López Álvarez, el pasado 21 de octubre de 2019.</p>	<p>a) Aprobado en votación nominal por 251 votos a favor, 53 en contra y 21 abstenciones.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de octubre de 2019.</p>

REGRESAR



12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Diputados integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Relativo a los hechos ocurridos el 14 de diciembre de 2014, en Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca, en los que Elisa Zepeda Lagunas y su madre fueron agredidas, y su hermano, Manuel Zepeda Lagunas y Gustavo Estrada Andrade, asesinados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General y al Poder Judicial de Oaxaca a que los hechos ocurridos el 14 de diciembre de 2014, en Eloxochitlán de Flores Magón Oaxaca, en los que Elisa Zepeda Lagunas y su madre fueron agredidas y Manuel Zepeda Lagunas y Gustavo Estrada Andrade asesinados, sean investigados y, en su caso, juzgados con pleno arreglo a los derechos humanos y el debido proceso y con perspectiva de género.</p>
2	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, a realizar un reporte acerca de las medidas tomadas para la prevención del "dumping" de acero de origen asiático.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía, a realizar un reporte pormenorizado a la opinión pública sobre las medidas tomadas para prevenir dumping de acero de origen asiático ante el aumento de las importaciones de este material a pesar de la implantación de cuotas compensatorias.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión de Economía a realizar un foro de discusión en la Cámara de Diputados acerca de las medidas tomadas para prevenir <i>dumping</i> de acero de origen asiático ante el aumento de las importaciones de este material a pesar de la implantación de cuotas compensatorias.</p>
3	<p>Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a los órganos legislativos de los congresos locales, a incorporar en sus constituciones la igualdad entre mujeres y hombres de forma expresa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los órganos legislativos de Baja California, Chihuahua, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Sonora y Yucatán a incorporar en sus constituciones locales la igualdad entre mujeres y hombres de forma expresa, de tal forma que se armonicen con la Constitución federal.</p>



<p>4</p>	<p>Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a analizar y, en su caso, aplicar un nuevo esquema para la tarifa final de cargo fijo por suministro básico de energía, diferente a lo señalado en los acuerdos 123/2017 y 134/2018 publicados en el DOF.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que analice y, en su caso, aplique un nuevo esquema para la tarifa final de cargo fijo por suministro básico de energía, diferente a lo señalado en los acuerdos 123/2017 y 134/2018 publicados en el Diario Oficial de la Federación, para establecer una tasa más económica que el sistema de energía consumida e informar a la Comisión Federal de Electricidad sobre el factor de ajuste.</p>
<p>5</p>	<p>Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a que, en coordinación con la SEP, establezca y refuerce las acciones de reparación de daños estructurales o de mantenimiento, en los planteles escolares de educación básica que cuentan con dictámenes de riesgo en materia de protección civil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones legales y en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, a establecer y reforzar las acciones de reparación de daños estructurales o de mantenimiento, conforme a lo establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, donde manifieste un riesgo a la integridad física o corporal del personal docente, administrativo y de los estudiantes ubicados en los planteles escolares de educación básica y que manifiesten la emisión de dictámenes de riesgo en materia de protección civil.</p>
<p>6</p>	<p>Dip. Carolina García Aguilar (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a implementar acciones necesarias para cumplir la aplicación de la ley en lo referente al maltrato y uso de caballos y burros en la recolección, transporte y disposición final de la basura.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al gobierno del estado de México, a los municipios de la zona metropolitana del valle de México, a que, de acuerdo a sus respectivas atribuciones, implementen las acciones necesarias encaminadas para cumplir lo establecido en el Código de la Biodiversidad del Estado de México, en materia de uso y maltrato de caballos y burros para la recolección, transporte y disposición final de la basura.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los municipios de la zona metropolitana del valle de México para que actualicen su bando municipal, estableciendo los ordenamientos necesarios para su armonización con el Código de la Biodiversidad del Estado de México, en materia de uso y maltrato de caballos y burros en la recolección, transporte y disposición final de la basura.</p>



7	<p>Dip. Mónica Almeida López (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CNDH, a realizar las gestiones para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Gírese atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto que en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, realicen gestiones que dentro de sus facultades estimen pertinentes y suficientes para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad, y asimismo se emitan las medidas cautelares y acciones jurídicas para garantizar que esto ocurra.</p>
8	<p>Diputados integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al INEGI, a visibilizar a la población de la diversidad sexual y de género, y a la población juvenil en el censo 2020.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a visibilizar a la población de la diversidad sexual en el Censo 2020, de conformidad con las recomendaciones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a fin de contemplar a la población juvenil en el rango etario de 12 a 29 años de conformidad con nuestra legislación interna.</p>
9	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la FGR, a las fiscalías y procuradurías de cada estado, a reajustar las normatividades para la apertura de carpetas de investigación por feminicidios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, y a los titulares de las respectivas fiscalías y procuradurías en cada estado, en el uso de sus facultades a girar las instrucciones necesarias para reajustar las respectivas normatividades para la apertura de carpetas de investigación por feminicidios ante la ausencia de dicha denominación en los procesos de investigación, pasados, presentes y futuros, sobre esta clase de crímenes en las entidades</p>



			<p>que componen a la federación, con el objetivo de no dejar impune ningún caso relacionado.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, y a los titulares de las respectivas fiscalías y procuradurías en cada estado, para realizar cursos de capacitación a los agentes y Ministerios Públicos respecto a investigaciones y sanciones relacionadas con feminicidios.</p>
10	<p>Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud y del CNEGSR, a transparentar el número total de beneficiarios, su ubicación geográfica, los recursos aprobados y ejercidos, así como las entidades federativas atendidas en el marco de la Convocatoria para la asignación de subsidios de Refugio, para la prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos, que viven violencia extrema y, en su caso, a sus centros de atención externa 2019.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Salud y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, transparente el número total de beneficiarios, su ubicación geográfica, los recursos aprobados y ejercidos, así como las entidades federativas atendidas en el marco de la "Convocatoria pública para la asignación de subsidios para la prestación de Servicios de Refugio para mujeres, sus hijas e hijos, que viven violencia extrema y, en su caso, a sus centros de atención externa 2019".</p>
11	<p>Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se solicita declarar el 2020 como año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, constructor del México moderno.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Que el año 2020 sea declarado "Año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, Constructor del México Moderno", leyenda que deberá inscribirse en toda documentación oficial de la federación.</p> <p>SEGUNDO. Que en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como del numeral I, fracción I y III del artículo 6; del numeral 2, fracción V, del artículo 79 y de los artículos 205, 207, y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se acuerde por el Pleno la constitución de una Comisión Especial por el 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, la cual realizará la divulgación de la obra, del gobierno y del legado a través del diseño de actividades históricas, académicas y culturales.</p> <p>TERCERO. Que la Comisión Especial para conmemorar el 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río sea integrada</p>



			<p>por diputados y diputadas pertenecientes a todos los grupos parlamentarios, en conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>CUARTO. Que la Comisión Especial para conmemorar el 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, realizara informes bimestrales de las actividades realizadas por esta comisión ante la Junta de Coordinación Política.</p> <p>QUINTO. Que la Comisión Especial para conmemorar el 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, contara con los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones.</p> <p>SEXTO. Que la Comisión Especial para conmemorar el 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, cuente con las facultades para establecer mecanismos de colaboración y coordinación con el poder legislativo estatal del Estado de Michoacán de Ocampo.</p> <p>SÉPTIMO. Que la Comisión Especial para conmemorar el 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, estará vigente hasta el próximo 19 de octubre del 2020, fecha que culminarán la conmemoración histórica, académica y cultural.</p>
12	<p>Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a considerar la devolución expedita de los recursos autogenerados por el INAH en un cien por ciento en el ejercicio 2019.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considere la devolución expedita de los recursos autogenerados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en un cien por ciento en el ejercicio 2019.</p>



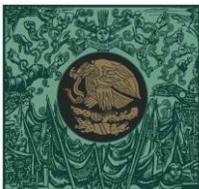
13	<p>Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de esta soberanía, a detener la compra de botellas de agua de un solo uso.</p> <p>Se turnó a la Secretaría General, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios, al Comité de Adquisiciones, Arredramientos, Obra Pública y Servicios de esta Cámara de Diputados, a buscar las medidas y alternativas necesarias para evitar la compra de botellas de agua de plástico de un solo uso en este recinto legislativo.</p>
14	<p>Dip. Estela Nuñez Álvarez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y a la CFE, a retomar los convenios celebrados para la disminución de adeudos históricos de consumo de energía eléctrica de los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, a retomar los convenios celebrados bajo las Reglas para la Disminución de Adeudos Históricos de Consumo de Energía Eléctrica de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el jueves 27 de marzo de 2008 y resolver la situación de adeudos de municipios del país, en particular en el estado de Tabasco.</p>
15	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, a la FGR y al INDESOL, a garantizar el uso eficiente de los fondos destinados a la prevención y combate de la trata de personas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación, a Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República, y a Luz Beatriz Rosales Esteva, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, para que garanticen el uso eficiente de los fondos destinados a la prevención y combate de la trata de personas, al igual que la consolidación y apego a los lineamientos del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación, a Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República, y a Luz Beatriz Rosales Esteva, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, para que presenten un informe pormenorizado a la opinión pública, de la estrategia y uso de los fondos del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas, en favor de realizar las recomendaciones pertinentes para su operación.</p>



16	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Presidente de la República de Chile, a garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes durante las manifestaciones que se han producido en los últimos días.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente de la República de Chile para implementar medidas que garanticen la protección de las niñas, niños y adolescentes que han participado en las manifestaciones llevadas a cabo en los últimos días.</p>
17	<p>Dip. Irán Santiago Manuel (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE, para reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, para que, a la brevedad, establezcan un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones que tienen pendientes de cubrir tanto de ejercicios anteriores, como del ejercicio fiscal 2019.</p>
18	<p>Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y a la SE, a eficientar y diversificar la operación y destino de los programas sociales relacionados al comercio exterior.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y a la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín, en el uso de sus facultades, a girar las instrucciones necesarias para eficientar y diversificar la operación y destino de los programas sociales en favor de impulsar el comercio exterior entre pequeños y medianos productores para su inserción en las cadenas internacionales de valor del mercado mundial.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y a la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín, en el uso de sus facultades, a girar las instrucciones necesarias para elaborar campañas informativas, de difusión general y lenguaje asequible, que permitan una mejor comprensión de la forma de operar los programas de apoyo y los beneficios que implica la participación de las Pymes en las cadenas internacionales de valor del mercado mundial.</p>



19	<p>Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas de cada una de las 32 entidades federativas para que en el ámbito de sus facultades implementen políticas públicas que permitan prevenir el consumo de drogas, generar tratamientos para la atención de enfermedades e infecciones por el consumo de estupefacientes, así como programas que permitan disminuir progresivamente el número de usuarios y mitigar los daños a la salud.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del ámbito Federal y a sus homologas de cada una de las 32 entidades federativas para que dentro de sus facultades se realicen campañas dirigidas a los alumnos y padres de familia que permitan la concientización y prevención respecto del consumo de drogas y sus posibles consecuencias.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social para que se incrementen estrategias que incluyan campañas y talleres que permitan la prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicotrópicas para las personas que se encuentran reclusas, así como la atención de enfermedades e infecciones derivadas de la drogadicción.</p>
20	<p>Dip. Flora Tania Cruz Santos (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a actualizar la NOM-127-SSA1-1994 y apegarse a los estándares internacionales de la OMS en materia de calidad del agua.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus respectivas competencias actualice la NOM-127-SSA1-1994, "Salud Ambiental, Agua para Uso y Consumo Humano-Límites Permisibles de Calidad y Tratamientos a que Debe Someterse el Agua para su Potabilización", y se apegue a los estándares internacionales de la Organización Mundial de la Salud.</p>



21	<p>Dip. Irma Juan Carlos (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca, a realizar las acciones conducentes para garantizar el derecho humano al agua de los habitantes de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que realice las acciones conducentes a efecto de garantizar el derecho humano al agua a los habitantes de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que realice las acciones conducentes a efecto de resolver el conflicto territorial y la crisis de violencia que hay entre San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe y Tamazulapam del Espíritu Santo, y que garantice el acceso a la justicia para las víctimas y la seguridad, a fin de dar certeza jurídica a los afectados y recobrar la paz y la tranquilidad entre las dos comunidades.</p>
22	<p>Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE, a realizar las gestiones diplomáticas necesarias para impulsar la adhesión de México al convenio sobre ciberdelincuencia, conocido como Convenio de Budapest.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que realice todas las gestiones diplomáticas necesarias para impulsar la adhesión de México al Convenio sobre la Ciberdelincuencia, conocido como Convenio de Budapest.</p>
23	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de octubre de 2019.</p>	<p>Para llevar a cabo la conservación y preservación de la mariposa monarca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a implementar campañas de concientización social sobre la importancia de la conservación y preservación de esta especie.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal, al gobierno del estado de México, así como al gobierno del estado de Michoacán para que, en coordinación, implementen de manera urgente políticas públicas y estrategias para la conservación y preservación de los santuarios donde las mariposas pernoctan durante el año.</p>



			<p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos del estado de México y de Michoacán a hacer públicas las acciones que han realizado para la conservación y preservación de la mariposa monarca.</p>
--	--	--	--

REGRESAR



III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Miércoles 30 de octubre de 2019.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR